

HONRAS FÚNEBRES EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA DURANTE EL REINADO DE FELIPE II (1556-1598): CONTRARREFORMA Y CONFESIONALIZACIÓN EN LA GÉNESIS DEL CEREMONIAL BARROCO¹

Funeral honors at the University of Salamanca during the reign of Felipe II (1556-1598):
Counter-Reformation and confessionalization at the genesis of the Baroque ceremonial

Gustavo Hernández Sánchez²

DOI: 10.24197/erhbm.8.2021.71-89.

Resumen: El artículo analiza cómo los procesos de contrarreforma y confesionalización puestos en marcha durante la temprana Edad Moderna, especialmente tras la celebración del concilio de Trento (1545-1563), influyen en la codificación de la celebración de honras fúnebres en la Universidad de Salamanca durante el reinado de Felipe II (1556-1598) hasta configurar el origen del ceremonial Barroco.

Palabras Clave: Honras fúnebres. Universidad de Salamanca. Felipe II. Confesionalización. Contrarreforma. Temprana Edad Moderna.

Abstract: The paper analyze how the processes of counter-reform and confessionalization launched during the Early Modern Age, especially after the celebration of the Council of Trent (1545-1563), influence the codification of the celebration of funeral honors at the University of Salamanca during the reign of Felipe II (1556-1598) until configuring the origin of the Baroque ceremonial.

Key Words: Funeral honors. University of Salamanca. Felipe II. Confessionalization. Counter-reform. Early Modern Age.

1. ESTADO DE LA CUESTIÓN: LOS ORÍGENES DE LA “MENTALIDAD CONTRARREFORMISTA” EN LA UNIVERSIDAD DE SALAMANCA. LAS HONRAS FÚNEBRES

A simple vista, podría parecer que todo está dicho con relación a la celebración de honras fúnebres para la temprana Edad Moderna (siglos XVI y XVII). No obstante, siempre quedan algunas cuestiones por dilucidar, como puede ser la ampliación de la cronología, puesto que la mayor parte de las investigaciones se centran en el siglo XVII. Por ello, abordaré el estudio del periodo inmediatamente anterior, que se corresponde con el reinado de Felipe II (1556-1598) en la segunda mitad del siglo XVI. La intención es ampliar los estudios de casos desde nuevas líneas de interpretación historiográficas capaces de desdibujar, por ejemplo, un excesivo enfoque androcéntrico y que permitan ahondar en un mejor conocimiento de las manifestaciones externas de religiosidad en las sociedades católicas de esta época a través de la confrontación de nuevas

¹ Fecha de recepción: 2020-07-14; Fecha de revisión: 2020-07-16; Fecha de aceptación: 2020-09-14; Fecha de publicación: 2021-05-31.

² Doctor en Historia Moderna por la Universidad de Salamanca. Profesor de Secundaria. Junta de Castilla y León. c.e. gustavohernandezhistoria@gmail.com.

fuentes documentales respecto de las ya tradicionales (fundamentalmente las actas de los libros de claustros y juntas de la Universidad de Salamanca), entre otras como las localizadas entre los fondos digitales de la Biblioteca Nacional. Fuentes de información a las que recientemente se suma el proceso de catalogación de los fondos del tribunal del Estudio. Con esto quiero aclarar que las reflexiones que contiene este artículo tienen la intención de proyectar más luz sobre un fenómeno que, por otro lado, ha sido ampliamente estudiado y, por ello, el conocimiento sobre el mismo aparece quizá más estancado en los últimos años³; o bien ha sido abordado dentro de monografías más amplias, pero muy útiles, relacionadas con la imagen de la corona y los fastos reales o las actitudes ante la muerte⁴. El objetivo de la presente investigación, por tanto, es tratar de determinar en qué medida la celebración de las honras fúnebres, así como la propia codificación de este ceremonial tan importante durante esta media centuria, son una muestra de procesos generales más amplios como el surgimiento de una mentalidad contrarreformista, la confesionalización en el ámbito de los territorios de cultura católica, o la conformación, en definitiva, de un espíritu de época de carácter barroco.

En efecto, el estudio de las exequias fúnebres desde el último tercio del siglo XVI se ha configurado como un espacio propicio para ejemplificar y dibujar una sociedad que inicia su andadura barroca en su dimensión «teatral» y carácter contrarreformista, desde el punto de vista del absolutismo político, y por ello se ha centrado preferentemente en los ejemplos de los siglos XVII e inicios del siglo XVIII, los cuales comprenden el periodo arquetípico definido como Barroco⁵. El escenario que dibuja la magnífica obra clásica de Maravall sobre la estructura social de este siglo así parece corroborarlo. Y no es para menos. Este autor nos habla de una celebración institucionalizada de la monarquía absolutista que va, desde las grandes fiestas de la Corte, verbenas y bailes, suizas, torneos, toros, etc. hasta las muertes reales: «a las que se rodea de ecos apoteósicos»⁶. Y tiene razón. La celebración de honras fúnebres representa el marco idóneo para la puesta en escena de una cultura urbana, dirigista y conservadora como lo fue la de la sociedad barroca, la cual inicia su andadura durante el reinado de Felipe II, aunque tradicionalmente se vincule a los monarcas de la primera mitad del siglo XVII. Por tanto, es preciso buscar y ahondar en los orígenes de este fenómeno, sumando a los elementos tradicionales de análisis, cuyo valor es innegable, nuevos matices.

Especialmente, en este caso, me centraré en la superación de la interpretación de los procesos de Reforma y Contrarreforma como asuntos antitéticos en detrimento de una consideración común a las Monarquías europeas en relación a los procesos de «confesionalización»

.....

3 Para una panorámica general, véase: ALLO MANERO, M., y ESTEBAN LLORENTE, J., «El estudio de las exequias reales de la Monarquía Hispánica: siglos XVI, XVII, y XVIII», *Antigrama*, 2004, núm. 19, pp. 39-94. VARELA, J., *La muerte del rey: el ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid: Turner, 1990.

4 GARCÍA BERNAL, J.J., *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006. MARTÍNEZ GIL, F. *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Cuenca: Universidad Castilla-La Mancha, 2000.

5 Para el caso de la Universidad de Salamanca, por acotar las extensas referencias bibliográficas sobre este tema: ROJO FERNÁNDEZ, D., «*Memento mori* en la Universidad de Salamanca. Honras fúnebres y Ánimas del Purgatorio (1600-1625)», en JAVIER CAMPOS, F., y FERNÁNDEZ DE SEVILLA (coords.), *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones. Vol. I. Aspectos generales, locales, cultos*, Madrid: Ediciones Escorialenses, 2014, pp. 217-228. MONTANER LÓPEZ, E., «Las honras fúnebres de Margarita de Austria y de Felipe III en la Universidad de Salamanca», en *Actas del I Simposio Internacional de Emblemática*, Teruel: Instituto de Estudios Turoloenses, 1991, pp. 509-526. ALLO MANERO, A., «Honras fúnebres de Felipe IV en Salamanca», *Cuadernos de investigación: Historia*, 1982, núm. 8, 1-2, pp. 33-52. Y, ya en el siglo XVIII: FLOR, F., «Espejo de la Corte: honras fúnebres a la dinastía borbónica en Salamanca», en *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII*, Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid, Servicio de Documentación y Publicaciones, 1989, pp. 639-646.

6 MARAVALL, J.A., *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona: Ariel, 1986, p. 493.

(*Konfessionsbildung*) y «disciplinamiento» (*Sozialdisziplinierung*), que recientemente se han presentado como novedades historiográficas en la caja de herramientas de la investigación en la historia de las sociedades de la temprana Edad Moderna⁷. De manera que el impulso que en el espacio de socialización y cultura católica que inaugura el Concilio de Trento (1545-1563), entre las que se incluyen procesiones (especialmente importante fue la del Corpus Christi⁸), o estas muestras de dolor colectivo por la muerte de los miembros de la monarquía, en una escenificación política y religiosa del poder real y de las corporaciones que la integran, se pone también en marcha, en palabras de Paolo Prodi, una alianza orgánica de carácter institucional e ideal entre el poder religioso y el político, representado en las alabanzas de la Monarquía⁹. En lo que autores como Yun Casalilla, entre otros, definen como la configuración de una «Monarquía compuesta»¹⁰.

Por lo que respecta a la Universidad de Salamanca, estas tensiones propias del proceso de construcción del Estado o *Leviatán* moderno, empleando el símil que le diera el gran historiador del derecho portugués Antonio M. Hespanha, en torno a estos dos procesos históricos de tantísimo calado, se hacen quizá más patentes, puesto que su autonomía corporativa dependía de un fuero o privilegio que tenía carácter mixto, real y pontificio¹¹; personalizado en las dos cabezas del Estudio: rector y maestrescuela (este último perteneciente al cabildo catedralicio). De lo que no resulta extraño que en algunas ocasiones esto diese lugar a una conflictividad fruto de esta relación inmersa en juegos de poder que atravesaban y hacían transformarse al conjunto del continente europeo, y no solamente a la mentalidad católica contrarreformista, en sus distintos ámbitos culturales y religiosos. No es de extrañar tampoco, por tanto, que, del mismo modo, la propia corporación universitaria diese tantísima importancia a estas celebraciones,

.....
7 Véase: ARCURI, A., «Confesionalización y disciplinamiento social: dos paradigmas para la historia moderna», *Hispania Sacra*, 2019, núm. 143, pp. 113-129. Véase también: PALOMO, F. «Confesionalización», en BETRÁN MOYA, J.L. (ed.), *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la Edad Moderna*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2016, pp. 69-90. Del mismo autor: «Un catolicismo en plural: identidades, disciplinamiento y cultura religiosa en los mundos ibéricos de la Edad Moderna», en SERRANO MARTÍN, E. y GASCÓN PÉREZ, J. (eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico. De Fernando el Católico al siglo XVIII*, Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2018, pp. 193-217.; «Disciplina christiana. Apuntes historiográficos en torno a la disciplina y el disciplinamiento social como categorías de la historia religiosa de la alta Edad Moderna», *Cuadernos de historia moderna*, 1997, núm. 18, pp. 119-136. PO-CHIA, R., «Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII», *Manuscripts*, 2007, núm. 25, pp. 29-43.

8 El Corpus Christi es la celebración de la fiesta del Santísimo Sacramento, celebrado sesenta días después del domingo de resurrección. Su importancia en la Castilla de este periodo, especialmente después de Trento, hizo que la festividad cobrara importantes tintes de reafirmación de la fe católica, si bien hasta la Ilustración (siglo XVIII) esta celebración no perdió su carácter popular y profano. Véase: LORENZO PINAR, F.J., «Universos festivos y cultura popular en la Castilla Moderna», en MANTECÓN, T., *Bajitín y la cultura popular en la Edad Moderna: cuarenta años de debate*, Santander: Universidad de Cantabria, 2008, pp. 145-172; RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., y MARTÍNEZ GIL, F., «Del Barroco a la Ilustración en una fiesta del Antiguo Régimen: el Corpus Christi», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2002, núm. 1, pp. 151-175. Para la ciudad de Salamanca, véase: LORENZO PINAR, F.J., *Fiesta religiosa y ocio en Salamanca en el siglo XVII (1600-1650)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, pp. 83 y ss.

9 En concreto habla de una «relación mixta de colaboración y recelo». PRODI, P., *Una historia de la justicia. De la pluralidad de fueros al dualismo moderno entre conciencia y derecho*, Madrid: Katz Editores, 2008, p. 265.

10 En el caso de la Monarquía Hispánica: «El *statu quo* que se había formado entre la Corona y las élites alejaba cada vez más el modelo de desarrollo ibérico que durante mucho tiempo se creyó que fueron las claves para la formación de un estado moderno centralizado». YUN CASALILLA, B., *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XVI a XVII)*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019, p. 141.

11 Paz Alonso Romero, al definir las características de la jurisdicción universitaria, de carácter pontificio y regio, le da mayor peso a la intervención de la Corona, hablando de: «simbiosis Universidad-Monarquía». ALONSO ROMERO, P., *Universidad y sociedad corporativa. Historia del privilegio jurisdiccional del estudio salmantino*, Madrid: Tecnos, 1997, p. 18. Sobre la obra de Hespanha, véase: HESPANHA, A.M., *Visperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal siglo XVII)*, Madrid: Taurus, 1989.

así como a la codificación del ceremonial a través de la exteriorización y demostración pública de los diversos grupos de poder e instituciones que la integraban (Universidad, colegios, conventos). Todo debía encajar en el complejo juego de la escenificación del poder político en la sociogénesis del ceremonial barroco.

A pesar de esto, autores como Fernando R. de la Flor reclaman una «superación crítica del modelo maravaliano», en lo que atiende a la interpretación más extendida en torno a la estetización barroca de la fiesta, así como de la escenificación del poder político durante este periodo, al que define como metáfora demasiado precisa¹². Consideración que podríamos tener en cuenta a tenor de que las honras fúnebres no son un fenómeno exclusivo de la cultura del Barroco (espacio cronológico que abarca fundamentalmente el siglo XVII, y cuyo inicio y fin se remonta al último tercio del XVI y primera mitad del XVIII¹³). Para ello se abordará un estudio de casos que comprende el análisis de las exequias fúnebres del emperador Carlos V (1500-1558), que la corporación universitaria realizó según y cómo determinaba la costumbre, atendiendo al rito y ceremonial empleado para la reina Juana. También las de las reinas Isabel de Valois (1546-1568) y Ana de Austria (1549-1580), así como del propio Felipe II (1527-1598) o su hijo el infante don Carlos (1545-1568). Todas ellas se celebraron siguiendo unos protocolos similares, codificados en los usos y costumbres de la corporación universitaria salmantina¹⁴. Sin embargo, a pesar de que este ceremonial estaba prefijado, observamos en el análisis de la documentación del Estudio salmantino cómo se van colando elementos que preconizan los inicios de una Universidad de claros tintes contrarreformistas, la cual pone fin al breve florecimiento del humanismo renacentista en la ciudad de Salamanca de la primera mitad del siglo XVI, tales como la recepción por parte del claustro pleno de esta Universidad de la Pragmática de 1558 sobre la impresión de libros o la generalización del juramento del Concilio de Trento o *professio fidei tridentina* en dicho órgano colegiado a finales del siglo XVI (y que culminó en el juramento de la Inmaculada concepción de la Virgen María, obligatorio desde 1618¹⁵). En efecto, asistimos también durante el reinado de Felipe II a la formación de lo que Luis E. Rodríguez-San Pedro define como «Universidad de la Monarquía Católica», la cual abarca el periodo que comprende desde 1555 hasta principios del siglo XVIII, y que: «ha quedado vinculado en el imaginario colectivo y simbólico con la Salamanca más clásica»¹⁶. Periodo que autores como Manuel Díaz relacionan con una rápida y contundente respuesta *confesionalizadora* por parte de Felipe II¹⁷. En el epígrafe siguiente se analizará cómo a través del estudio de estos casos de las honras fúnebres de reyes, reinas y príncipes durante este periodo, estas celebraciones también constituyeron una muestra evidente de los procesos de

12 FLOR, F., *Barroco. Representación e ideología en el Mundo Hispánico (1580-1680)*, Madrid: Anaya, 2002, p. 177.

13 Si bien esta cronología es aproximada, puesto que existe un enorme debate en torno a fijar el inicio y fin de lo que comprendemos por Barroco histórico. Nos basamos en la interpretación de RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E., *Lo Barroco: la cultura de un conflicto*, Salamanca: Plaza Universitaria, 1988, p. 11.

14 No se ha localizado entre la documentación conservada en el Archivo Universitario Salmantino [AUSA] constancia de la celebración de las exequias por la muerte de sus primeras esposas: María Manuela de Portugal (1527-1545), cuando el monarca aún ostentaba el título de príncipe; y María I de Inglaterra (1516-1558), a pesar de que muere unos meses después que el emperador Carlos V, para cuando Felipe II ya ejercía como rey de la Monarquía Hispánica.

15 Véase: MARCOS RODRÍGUEZ, M., «La Universidad de Salamanca y la Inmaculada», *Salmanticensis*, 1954, núm. 1-3, pp. 539-605.

16 SAN PEDRO BEZARES, L.E.; «Universidad de la Monarquía Católica, 1555-1700», en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E. (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Vol. I. Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002, pp. 97-146, p. 98.

17 PEÑA DÍAZ, M., *Escribir y prohibir. Inquisición y censura en los Siglos de Oro*, Madrid: Cátedra, 2015, p. 43.

confesionalización y disciplinamiento por parte de la corporación universitaria salmantina. De tal modo que a una celebración tradicional se le fueron añadiendo progresivamente claros tintes de carácter contrarreformista, relacionados con los orígenes de la mentalidad y cultura barroca.

2. LOS ORÍGENES DEL CEREMONIAL BARROCO: HONRAS FÚNEBRES DURANTE EL REINADO DE FELIPE II. MUESTRAS DEL PROCESO DE CONFESIONALIZACIÓN

La relación de Felipe II con el Estudio salmantino no fue siempre de carácter luctuoso, por supuesto. En esta ciudad se casó con su primera esposa, María Manuela de Portugal, en 1543, acontecimiento que fue celebrado con gran regocijo, numerosos monumentos de escultura y arquitectura efímera, recibimientos protocolarios, procesiones de la comitiva, así como otros actos festivos que incluyeron una corrida de toros en la plaza mayor¹⁸. Para cuando la princesa murió, el joven Felipe todavía ostentaba el título de príncipe. No recibió el de rey de Nápoles y Sicilia hasta su segundo matrimonio, con la reina María I de Inglaterra, en 1554, y sólo dos años después, el de los territorios que comprendían la Monarquía Hispánica, legados por su padre el emperador Carlos V, quien iniciaba su retiro en el monasterio de Yuste¹⁹. Por tanto, fue la muerte del emperador en septiembre de 1558 la primera honra fúnebre de la que queda constancia durante los años que ocupó su reinado, cuya noticia comunicaba su hijo al claustro pleno de la Universidad a través de una cédula real, leída en el mes de noviembre, informando que: «plugió a Dios llevar al emperador mi señor» y solicitando a la corporación universitaria que hiciesen demostración que en estos casos se acostumbraba a hacer, como buenos y leales vasallos²⁰. Momento en que el Estudio comisionaba al rector a coordinar los actos.

Para entonces, el modelo a seguir estaba ya perfilado y era el que marcaba la costumbre, como en las honras que se celebraron en honor de la reina Juana en 1555. En claustro de diputados se trataron las distintas comisiones por las que sus miembros se harían cargo de las siguientes tareas²¹: quien oficiase la misa y predicase el sermón; encargar construir el túmulo en honor del emperador, que se situaría en el centro del patio de Escuelas mayores; los altares de los cuatro Colegios mayores que, en las cuatro esquinas del mismo patio, custodiarían el túmulo; los avisos para la convocatoria de procesión a la que debían asistir todos los miembros de la corporación con sus lutos y hábitos decentes, saliendo desde Santa Úrsula, incluyendo colegios, órdenes religiosas y cofradías, así como autoridades locales (concejo, clerecía y órdenes religiosas); la compra de lutos y ceras, etc. Los preparativos incluían también la compra de 20 fanegas de trigo para hacer pan y repartir entre los pobres el día de las honras. Así como la realización de un concurso de versos en honor del emperador, en el que se premiaría a los tres mejores. No obstante, observamos en la recepción de estas honras cierta frialdad por parte del claustro, e incluso quedó registrada alguna queja porque se abriese el arca del Estudio para costear los actos, así como varias multas a doctores que, finalmente, no asistieron a la ceremonia.

.....
18 CARABIAS, A.M., LORENZO PINAR, F.J., y MÖLLER, C., *Salamanca. Plaza y Universidad*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2005, p. 54. La misma obra incluye un documento en el que se aporta relación más detallada que se hizo del recibimiento de la princesa en la ciudad. *Ibid.* pp. 79-83.

19 La comunicación de las noticias se hizo a través de tres cartas reales leídas en claustro pleno de abril de 1556: «la primera de Carlos V explicando su decisión de traspasar los reinos a su hijo; y las otras de Felipe II: una anunciando este traspaso y la otra solicitando a la Universidad alcen pendones y se hagan solemnidades para conmemorar este hecho». *Ibidem.* p. 75.

20 AUSA, leg. 27, «Consulta de Actas de claustros y Juntas de la Universidad, curso 1557-1558», fol. 82 r.

21 *Ibidem.*, fol. 76 v.

¿Qué estaba sucediendo? Por un lado, podríamos buscar el motivo de esta falta de entusiasmo en las fricciones que habían mantenido Universidad y Corona en el comienzo del reinado de Carlos V, motivado por la rebelión de las comunidades²². Sin embargo, el emperador visitó la ciudad en 1534, participando en actos vinculados a la Universidad, y la visita, que incluía festejos taurinos, transcurrió con normalidad²³. Por tanto, la motivación debemos buscarla en la atmósfera universitaria que se comenzaba a generar durante el reinado de Felipe II. En efecto, en estos años se estaba configurando el cierre ideológico no solo de la Universidad de Salamanca, sino también de buena parte de los territorios que componían la Monarquía Hispánica, que incluía la Pragmática de 1558 sobre la impresión de libros, la cual se recibió en medio de los preparativos de estas exequias fúnebres. En efecto, el Estudio estaba cambiando y Felipe II se mostraba tajante. La documentación es fiel reflejo de la presión creciente que la corporación y sus miembros recibieron al respecto por parte de la monarquía, como muestra dicha pragmática leída en claustro de diputados de octubre de 1558 para que se revisasen las librerías y se quitasen los libros sospechosos y depravados por el «gran daño que [a] la Cristiandad ha hecho» y «cada día hace la doctrina de Lutero y de otros herejes». Y en la que se instaba a que, con la mayor diligencia posible, se visitasen las librerías, así como: «procuréis de saber si algunos estudiantes tienen y enseñan errores luteranos y doctrinas que no sean católicas» para dar aviso a los oficiales de la Inquisición²⁴.

En los meses posteriores se registraron más noticias de la incipiente presión que, a lo largo de ese curso y los siguientes, se ejerció sobre los asuntos relacionados con el cierre ideológico de los territorios de la Monarquía Hispánica con relación a cualquier tipo de doctrina o enseñanza que pudiese ser contraria a la fe tridentina²⁵. Autores como Fernando R. de la Flor, entre otros, consideran que se trata de uno de los momentos fuertes que marcan la obsolescencia posterior de la Universidad en España, así como la configuración de una monarquía confesional²⁶. En todo caso, las medidas sí que llegaron a configurar un ambiente por el que una de las preocupaciones principales del Estudio durante esos años fue la depuración de los libros de su biblioteca. Y lo que es más representativo, consiguió configurar una atmósfera de delaciones e intrigas internas entre profesores, cuyo caso más característico es el proceso inquisitorial a los maestros fray Luis de León, Gaspar de Grajal y Martínez Cantalapiedra, acusados por Bartolomé de Medina, León

.....
22 Varios caballeros de la Universidad e importantes miembros de la Universidad habían sido actores importantes en la revuelta, incluidos dos de sus cabecillas, Francisco y Pedro Maldonado. Véase: MÖLLER, C., *Comuneros y universitarios*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2004.

23 CARABIAS, A.M., et. al. op. cit., pp. 77-78.

24 AUSA, leg. 27, «Consulta de Actas de Claustros y Juntas de la Universidad, curso 1557-1558», fol. 86 v. Los efectos de estas medidas han sido ampliamente estudiados. Véase: LARIO RAMÍREZ, D., y GARCÍA MARTÍN, J., «La “impermeabilización ideológica” de Felipe II: cronología de una coyuntura (1558-1571)», *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 2014, núm. 40, pp. 31-70. UTRERA BONET, M. «La Pragmática del 1558 sobre la impresión y circulación de libros en Castilla a través de los fondos de la Universidad de Sevilla», en *Funciones y prácticas de la escritura*, Madrid: Universidad Complutense-Ayuntamiento de Escalona, 2013, pp. 277-282. LUCÍA MEGÍAS, J.M., «La Pragmática de 1558 o la Importancia del control del Estado en la imprenta española», en *Indagación: revista de historia y arte*, 1999, núm. 4, pp. 195-220.

25 Por ejemplo, en el curso siguiente de 1558-1559, los sucesivos mandatos de que: sobre libros reprobados y sospechosos, se dé cuenta al comisario del Santo Oficio; que dichos libros se recojan y se pongan a disposición de los inquisidores; o que no se censure ningún libro sin previa comunicación a los oficiales del Santo Oficio. AUSA, leg. 28, «Consulta de Actas de claustros y juntas de Universidad, curso 1558-1559», fol. 23 v., fol. 38 r., y fol. 48 r. Para una valoración cuantitativa de los efectos de la censura, véase: VEGA, M.J., y FOSALBA, E., *Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro*, Berna: Peter Lang, 2013.

26 FLOR, F., *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1999, p. 26.

de Castro y otros sobre sostener opiniones heréticas en torno a la Escritura, abierto en diciembre de 1571. Fray Luis declararía ante el inquisidor en marzo de 1572, ingresando ese mismo mes en la prisión de Valladolid. Su sentencia absolutoria no llegaría hasta diciembre de 1576, mes en que fue recibido multitudinariamente en Salamanca, siéndole restituida su cátedra²⁷. Este y otros casos que no necesariamente terminaron en las cárceles inquisitoriales, como puede ser el del maestro Pedro Chacón, autor de la primera historia de la Universidad de Salamanca, (quien se marchó a Roma en 1575 porque no podía soportar el ambiente persecutorio que se extendió sobre los llamados “hebraístas”²⁸), influyeron inevitablemente, en la configuración de una cultura de carácter contrarreformista, en la que la delación se sumó al «clima permanente de guerra intestina en que vivía la República de las Letras»²⁹. Luis E. Rodríguez-San Pedro destaca, por su parte, la «existencia de una atmósfera general de controles y censuras» que se prolonga en la Universidad del siglo XVII³⁰.

No por casualidad se considera la de esta época como una cultura de claros y oscuros. Así, en septiembre de 1559, por ejemplo, la Universidad celebraría «fiestas y regocijos» por la venida del rey³¹. Estas siempre contenían recibimientos y visitas protocolarias, incluyendo la visita del rey a los edificios universitarios. La construcción de arquitecturas efímeras, incluyendo el encargo de colgaduras específicas y telas costosas, cohetes y fuegos artificiales. Espectáculos de música y danza, fiestas en la plaza (suizas, justas, toros), así como celebraciones teatrales, impresos laudatorios, discursos, comidas, regalos, etc. Los cuales se celebrarían en medio de un clima de sospechas y delaciones entre los miembros de la corporación (que progresivamente terminaría por invadir al conjunto de la sociedad), como el haz y el envés de un mismo proceso histórico. Precisamente esa imagen dialéctica entre la represión más directa (violencia física en sentido weberiano) —a través de un tribunal como el del Santo Oficio, entre otras instituciones de este tipo- y el disciplinamiento (dimensión simbólica) es la base de la construcción del Estado moderno, en el que la confesionalización juega un papel determinante en la configuración de la cultura e imaginarios colectivos de cada territorio³². En efecto, la propia Universidad que, como una de las instituciones sociales más destacadas de la Monarquía compuesta, era también

.....

27 Los pormenores del proceso son ampliamente conocidos. Véase: GONZÁLEZ VELASCO, M., «Cronología de fray Luis de León», *La Ciudad de Dios*, 1991, núm. 204, pp. 323-406. ALCALÁ GALVE, Á., y LEÓN, L., *Proceso inquisitorial de Fray Luis de León*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1991.

28 CARABIAS TORRES, A.M., *La primera historia de una Universidad. La Historia de la Universidad de Salamanca de Pedro Chacón*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2018, p. 35 y ss.

29 PEÑA, M., «Inquisición y cultura en la España moderna», *Historia Social*, 1998, núm. 32., pp. 117-132, p. 128. Recientemente se han ampliado los estudios hacia otros procesos menos conocidos, pero que también forman parte de este contexto. Véase: RUBIO MUÑOZ, F.J., «La inquisición en tiempos de fray Luis de León. El proceso contra el bachiller Juan Escribano, regente de griego en el Colegio Trilingüe de la Universidad de Salamanca (1575-1576)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 2017, núm. 42-1, pp. 107-127. BARRIENTOS GARCÍA, J., «El temor a la Inquisición en la Universidad de Salamanca, en tiempos del proceso Carranza», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2009, núm. 18, pp. 181-187.

30 RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E., «Barroco y tradicionalismo, siglo XVII», en FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (dir), ROBLES CARCEDO, L. y RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E. (coords.), *La Universidad de Salamanca. I. Trayectoria histórica y Proyecciones*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989, pp. 103-143, p. 129. Sobre este periodo, sigue siendo fundamental su obra: *La Universidad salmantina del Barroco. 1598-1625*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1986.

31 AUSA, leg. 28, «Consulta de Actas de claustros y juntas de Universidad, curso 1558-1559», fol. 60 v.

32 Sobre el poder simbólico en las «relaciones de fuerza fundamentales del orden social» destacaba el sociólogo Pierre Bourdieu que: «se ejerce de manera tan invisible que hasta nos olvidamos de su existencia. Es el modelo mismo del poder invisible», en BOURDIEU, P., *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Barcelona: Anagrama, 2014, p. 227.

un producto de la sociedad de la época, se fue adaptando progresivamente a estas coordenadas que imponía el nuevo contexto.

De tal modo que, al mismo tiempo que Felipe II hilvanaba una postura tridentina en lo que atendía a la cultura e instituciones universitarias, se estaban también configurando las características del ceremonial barroco clásico que coloreará la celebración de estos actos durante el periodo Barroco, del cual podemos extraer una codificación o modelo a través del análisis de las honras fúnebres de Isabel de Valois (octubre de 1568) y la cuarta y última esposa de Felipe II, Ana de Austria (octubre de 1580), así como del príncipe Carlos o del propio Felipe II (septiembre de 1598). La noticia de la muerte del príncipe fue recibida en claustro pleno de julio de 1568. En todos los casos, esta comunicación, recibida a través de cédula real, ponía en marcha similares preparativos, a los que doctores y maestros debían acudir con sus loras de luto³³. La noticia podía incluir algunas notas de dolor por parte del monarca, como en este caso, o en la comunicación recibida en claustro pleno a mediados de octubre de ese mismo año por la muerte de la reina Isabel de Valois:

Habiendo sido servido Dios de llevar para sí a la serenísima reina doña Isabel, mi muy cara y muy amada mujer, como quiera que nos debemos en todo conformar con justa voluntad podéis bien considerar el dolor y sentimiento que de este caso a mí me queda³⁴.

¿Cómo fueron las celebraciones de honras fúnebres en el caso de las reinas? Tradicionalmente la historiografía ha tenido mayor consideración o preferencia a la hora de estudiar las de los reyes, pero, tal y como demuestra Margarita Torremocha, estas solemnidades públicas, en el caso de las mujeres, presentaba características similares:

Todas ellas se centraron en una serie de elementos claves: el luto, el cortejo procesional, el túmulo, la liturgia y, como elemento último, la impresión de relaciones sobre los actos y sermones publicados en ellos³⁵.

A lo que debemos de añadir, en el caso de la adaptación hecha por parte de la corporación universitaria salamantina, la celebración de un concurso literario. El centro de estas celebraciones

.....
33 Como decimos, este ceremonial presenta una tradición que, en muchos aspectos, trasciende la codificación prevista en el ceremonial barroco, y que se remonta al menos hasta finales de la Edad Media: «desde el siglo XV sería posible documentar el uso de la lora negra, prenda característica de los lutos, como traje profesional de los doctores y licenciados, en consonancia con la idea, expresada por el poeta Pedro González de Uceda, de que el negro a los *doctores e perlados* les hace *andar honestos*», en un estudio que pone en relación el color negro con las ideas de honestidad y luto. NOGALES RINCÓN, D., «El color negro: luto y magnificencia en la Corona de Castilla», *Medievalismo*, 2016, núm. 26., pp. 221-245, p. 229.

34 AUSA, leg. 37, «Consulta de Actas de claustros y juntas de la Universidad, curso 1567-1568», fol. 177 r.

35 TORREMOCHA HERNÁNDEZ, M., «Exequias para las reinas de la casa de Austria», en LÓPEZ-CORDÓN, M.V. y FRANCO, G. (coords), *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2005, pp. 339-336, p. 345. Señala esta autora en otro trabajo que durante el tiempo que duraba el luto, aproximadamente seis meses, todas las fiestas quedaban prohibidas, lo que incluía las de la Universidad. Ocasión que era aprovechada por los universitarios para la obtención de grados mayores de licenciado y maestro ya que, al no poder celebrar otros festejos como las tradicionales corridas de toros, los actos salían más baratos. Véase: «Rito y fiesta académica en la Universidad Vallisoletana de los Austrias. La trastienda de un Ceremonial», en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E. y POLO RODRÍGUEZ, J.L., *Grados y ceremonias en las universidades hispánicas. Homenaje a Águeda Rodríguez Cruz*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2004, pp. 45-65.

era el t mulo (*castrum doloris*³⁶), que en el caso de las honras f nebres de Carlos V se acompa n  de una efigie del emperador (de la cual no queda constancia para las de su hijo Felipe II). Tan importante fueron estas «arquitecturas ef meras» que cada instituci n o corporaci n que representaban los diferentes poderes locales compet an por conseguir el de mayor esplendor. En el caso de la Universidad de Salamanca este se colocaba en el centro del patio de Escuelas Mayores, custodiado por altares que representaban a los cuatro colegios mayores (Bartolom , Cuenca, Oviedo y del Arzobispo). Se trata de un decorado funerario en un espacio que se siente como religioso y que representaba la teatralidad que va a ser caracter stica en el mundo y mentalidad del Barroco. Fernando R. de la Flor lo relaciona con una met fora que simboliza el fen meno urbano y la fiesta como un espacio sagrado en el que la Monarqu a comparec a representada como se ora natural de las ciudades. Plantea la siguiente hip tesis:

Los poderes que luchan por el control civil encuentran en la fiesta el lugar desde donde erigir su discurso ideol gico sobre la ciudad. Las instituciones se legitiman en el espacio festivo y ofrecen a trav s del mismo la expresi n solemnizada de su verdad institucional³⁷.

Por ello la celebraci n de las honras f nebres cobr  tanta importancia para la Universidad de Salamanca. Y estas se tornaron especialmente monumentales a medida que nos adentramos en el siglo XVII (como es el caso de las realizadas por la muerte de Felipe IV en 1665 y 1666, que escapan a nuestro marco de estudio). Por el momento, durante el reinado de *El Prudente*, asistimos a la g nesis del ceremonial barroco, por el que las personas, quiz  por el efecto de los procesos de confesionalizaci n y disciplinamiento caracter sticos de los territorios del  mbito cat lico, como hip tesis que se baraja en esta investigaci n, confiaron m s en los elementos visuales para aprender: experiencia f sica (de los sentidos) y psicol gica (lo que se ve); en este caso, la realizaci n de estas arquitecturas provisionales o ef meras, las cuales se pon an en relaci n con el propio ciclo vital. Por tanto, las celebraciones reales (nacimientos, bodas y defunciones), eran la representaci n, por parte del poder real (Rey), que vinculaba la trayectoria de los s bditos con la de sus propios monarcas (reino). Para la cultura y mentalidad barroca, como pueden expresar las famosas *vanitas* en el arte, la idea de que la muerte todo lo iguala, en una sociedad, por otro lado, fuertemente jerarquizada y desigual.

A principios del curso, en la festividad de san Lucas, era ya una costumbre asentada por parte del claustro universitario el juramento del Santo Concilio de Trento³⁸. Se trata de la *Professio fidei Tridentina*, la cual lleva a un paso m s all  el proceso de confesionalizaci n de las corporaciones e instituciones de la Monarqu a Hisp nica, y asentaba definitivamente la existencia de una Universidad de car cter contrarreformista³⁹. En noviembre de 1580 se

.....
36 V ase: SOTO CABA, M.V., *Los catafalcos reales del barroco espa ol. Un estudio de arquitectura ef mera*, Madrid: UNED, 1992.

37 FLOR, F., *Atenas castellana. Ensayos sobre cultura simb lica y fiestas en la Salamanca del Antiguo R gimen*, Salamanca: Junta de Castilla y Le n-Consejer a de Cultura y Bienestar Social, 1989, p. 22.

38 AUSA, leg. 49, «consulta de Actas de Claustros y Juntas de la Universidad de Salamanca, curso 1579-1580», fol. 114 r y v.

39 V ase, sobre estas confesiones de fe: SCHILLING, H. y T TH, I. «From empires to family circles: religious and cultural borderlines in the age of confessionalisation», en SCHILLING, H. y T TH, I., (eds.), *Cultural Exchange in Early Modern Europe. I. Religion and Cultural Exchange in Europe. 1400-1700*, Cambridge: Cambridge University Press, 2012, pp. 25-46. SCHILLING, H., «Confessionalisation and the rise of religious and cultural frontiers in early Modern Europe», en ADOR, E. y T TH, I., (eds.), *Frontiers of Faith. Religious Exchange and the Constitution of Religious Identities. 1400-1750*, Budapest: Central European University-European Science Foundation, 2001, pp. 21-35.

iniciarían los preparativos para las honras fúnebres de la reina Ana de Austria, que emplearemos a modo de modelo explicativo⁴⁰. La maquinaria se ponía de nuevo en marcha y se nombraron comisiones. Los clérigos Cristóbal Bernal y Diego de Espino oficiarían la misa, y del sermón se encargaría el obispo de la ciudad, don Jerónimo Manrique y Figueroa. Fueron los encargados también del túmulo, que se colocaría en el patio de Escuelas Mayores⁴¹. Al acto debían acudir todos los estudiantes. Se amasarían veinte fanegas de pan para repartir entre los pobres, como era costumbre. El maestro Francisco Fernández, clérigo, y Francisco Sánchez de las Brozas, apodado *el brocense*, lego, organizarían el concurso sobre los versos en alabanza de la reina, determinando los premios para los tres mejores. En este sentido, resulta interesante incidir en que las ciudades que contaban con instituciones docentes, universidades y colegios, estaban en mejor disposición a la hora de dotar al túmulo de un revestimiento iconográfico y literario de gran calidad, al disponer de maestros que dominaban muchos recursos, tanto materiales (libros) como intelectuales (conocimiento del latín, griego y hebreo, o de las Sagradas Escrituras, entre otros), necesarios para la composición de poemas, epitafios y jeroglíficos con los que difícilmente podrían competir otras instituciones. Cristóbal Arias y Martín Azpilicueta, por su parte, avisarían a colegios, justicias y órdenes religiosas para que estuviesen presentes en las honras, además de a los cuatro colegios mayores, quienes pondrían altares en los cuatro cantones del patio de Escuelas. Estos debían acudir a la procesión sin sus pendones. Juan de Deza y Juan de León se encargarían de avisar a las cofradías, proveyendo al maestrescuela de lo necesario si alguna de ellas se negase⁴². El maestrescuela y el canónigo Cristóbal Muñiz hablarían con el coro de la catedral para que acudiesen y se les pagase por su trabajo. Se mandó avisar también al abad de la Clerecía para que se tañesen en todas las iglesias las campanas noche y mañana, igual que en otras ocasiones. Como vemos, la relación en estos otros casos es mucho más detallada que para las del emperador Carlos V, por ello nos atrevemos a considerar que en aquella ocasión el ambiente fue demasiado frío.

Ahora, en cambio, la organización de esta ceremonia, así como de las dos anteriores, ocupa notablemente más tiempo en el espacio y duración de los claustros, y todo parece calcularse al milímetro. Incluso se trata acerca del depósito que se ha de sacar del arca, puesto que el que tienen disponible no alcanza y se acuerda también enviar notificación a los que debían deudas para que las pagasen. Los mayordomos de la cofradía de los estudiantes naturales de la ciudad acudieron al claustro para que «sea servida de favorecernos con alguna ayuda de costa»⁴³. En esta ocasión no se les denegó la petición. Se acordó también comprar nuevos lutos, que se encargaron en la ciudad de Segovia porque se consideraban mejores (y a mejor precio). La comitiva también se organizó al detalle, lo que puede querernos indicar no sólo que se le dé muchísima más importancia a la preeminencia que en anteriores ocasiones, sino también que se quisieran evitar problemas como los que sucederían en las honras fúnebres de Felipe II (también en las de Felipe III, aunque escape al presente marco de estudio). Las órdenes y

.....
40 AUSA, leg. 50, «consulta de Actas de Claustros y Juntas de la Universidad, curso 1580-1581», fol. 4 v. y ss.

41 Con relación a la monumentalidad a la que hicimos referencia previamente, en claustro de diputados de mediados de enero de 1581 se acordó otorgar 4 ducados en concepto de limosna para pagar un cirujano a uno de los operarios que había trabajado en su construcción, y que se cayó por el tejado, de lo que resultó herido en la cabeza, quedando enfermo y postrado en la cama.

42 Probablemente esta especificación se deba a que en las honras por la reina Isabel de Valois algunas cofradías insistieron en no querer salir «sin que la Universidad les ayude con alguna cosa para la cera y gastos y costas». AUSA, leg. 37, «consulta de Actas de Claustros y Juntas de la Universidad, curso 1567-1568», fol. 190 v.

43 AUSA, leg. 50, «consulta de Actas de Claustros y Juntas de la Universidad, curso 1580-1581», fol. 14 r.

colegios solicitaron ya en esta ocasión que se les diese lugar de acuerdo con su antigüedad, según lo acordado en el Concilio de Trento. La documentación registra que así fue hecho y que nadie se podía querellar por ello. Además, no sólo en el patio de Escuelas mayores, sino también en la capilla universitaria de san Gerónimo, aparecería simbolizada al completo la corporación universitaria, custodiada por sus cuatro colegios mayores representados en el altar mayor y otros cuatro altares dispuestos para la ocasión, dos a cada lado. De esta guisa, las honras se celebraron el martes 3 de enero de 1581 y, desde Santa Úrsula, salió la procesión con todos sus colegios y religiones hasta las Escuelas mayores, «según y cómo se suele y acostumbra hacer»⁴⁴. Previamente, el corregidor de la ciudad había informado por pregón público las calles por las que esta habría de transcurrir. También se avisó a los caballeros de la ciudad, clérigos y otras autoridades, incluido el propio corregidor. El obispo de Salamanca fue quien instruyó el sermón, mientras que la misa la atendió el maestro Rodríguez, ayudado por otros miembros del Estudio: el maestro Madrigal para decir el Evangelio, y el maestro Francisco Sánchez para la Epístola. Todos los actos académicos, incluidas lecciones y actos de oposición, quedaron suspendidos hasta el día de Reyes, igual que en las otras exequias. De este modo, podemos considerar que quedaba codificada la forma de proceder en lo relativo a las honras fúnebres. No obstante, esto, la historia nunca se detiene, los problemas tampoco, y las de Felipe II mostrarían cómo pronto habría de quebrarse parcialmente esta tradición, en esta ocasión motivada por la propia evolución y problemas internos del Estudio.

3. TRANSFORMACIONES EN LA UNIVERSIDAD DE FINALES DEL QUINIENTOS: LAS HONRAS FÚNEBRES DE FELIPE II. CONSOLIDACIÓN DE LA MENTALIDAD BARROCA

A nadie se le escapa que la ocasión de las honras fúnebres por la muerte de Felipe II iba a ser un acontecimiento importante en todos los territorios de la Monarquía Hispánica, y la ciudad de Salamanca no se quedaría atrás. La primera en honrar a su rey sería la Universidad. De hecho, el que esta celebrase antes que el concejo las exequias había provocado cierto recelo (o quizá podríamos decir que la necesidad de justificarse), y así, en el mes de noviembre se trató el asunto en claustro pleno al que acudieron dos caballeros de la ciudad. Cuestión que, finalmente fue justificada por el Estudio y entendida por la ciudad, la cual: «consiente y tiene por bien que la Universidad haga las honras primero que la ciudad por las muchas causas y razones que para ello la Universidad tiene», quedando muy agradecidos, además, por haberles convidado para la celebración de las honras⁴⁵. Deferencia que no fue correspondida por el Estudio cuando los representantes de la ciudad volvieron a acudir al claustro pleno unos meses después solicitando la presencia de la corporación universitaria en el acto:

El 14 de abril, entraron en el Claustro Pleno los regidores Gonzalo Flores y Rodrigo Monroy, y en nombre de la Ciudad anunciaron que el próximo domingo ésta haría solemnidad en alzar pendones en la Plaza por el rey Felipe II, suplicando a la Universidad se hallase presente a estas honras⁴⁶.

.....
44 *Ibidem*. fol. 19 v.

45 AUSA, leg. 37, «consulta de Actas de Claustros y Juntas de la Universidad, curso 1567-1568», fol. 148v.

46 CARABIAS, A.M. et. al., Op. cit., p. 75.

Este tipo de peticiones ya se habían realizado previamente, por ejemplo, en la celebración de las honras fúnebres del príncipe don Carlos, para la que a principios de agosto de 1568: «entraron los caballeros de parte de la ciudad» y convidaron «a la Universidad para las honras fúnebres del príncipe». Acordándose que irían todos juntos al acto convocado por parte de la ciudad⁴⁷. En este otro caso observamos, en cambio, cómo el asunto de la preeminencia a la hora de establecer la representación de las principales instituciones de la ciudad fue tratado como algo de suma importancia, decidiendo finalmente que acudirían al acto con mazas, pero no como corporación, esto es, a título individual. Así, queda reflejado, por ejemplo, en el manuscrito en el que se conservan, entre otros documentos, los Estatutos y Constituciones del Colegio de Santa María de los Ángeles, uno de los colegios menores de la Universidad, fundado en 1563 y cuyo edificio alberga hoy la Biblioteca de Santa María de los Ángeles, donde se describe la relación de puestos que ocuparon en las honras fúnebres del príncipe:

Se hicieron las honras de nuestro serenísimo príncipe don Carlos el cual murió a 21 de junio; hicieron las honras a 10 de agosto; salieron las cofradías y colegios todos, fueron delante todos los estudiantes cada uno en la suya, tras ellos todas las órdenes, después la clerecía, después el colegio Trilingüe (...) luego el colegio de santo Adrián y el de Cañizares y tras estos [h]a de ir el de Santo Tomas, el cual no fue, ni el de el Monte Olivete, luego va este colegio y tras el de [de] la Ma[g]dalena y después san Millán y el Arçobispo, el de Huviedo, el de Cuenca, el de San Bartolomé, sacaron luto los cuatro mayores⁴⁸.

Por su parte, la noticia de la muerte de Felipe II había sido recibida, como era costumbre, a través de lectura de la cédula real en claustro pleno de principios de octubre de 1598, habiendo fallecido el monarca el 13 de septiembre del mes anterior después de padecer «una larga y muy grave enfermedad»⁴⁹. Las honras fúnebres del Prudente serían tratadas con especial cuidado por parte del Estudio, solicitando al Rey seis mil ducados a censo sobre sus bienes por «estar tan alcanzada la Universidad y no tener al presente la posibilidad que se requiere para hacer las honras por el rey don Felipe»⁵⁰. Siguiendo la costumbre, se mandó entoldar el patio de escuelas, como en otras ocasiones, y colocar el túmulo y altares, sobre el que se escribirían unos versos cuyo concurso se encargó a los maestros, de nuevo, Francisco Sánchez de las Brozas (quien ya había sido comisionado en anteriores celebraciones) y Baltasar de Céspedes, ambos destacados humanistas⁵¹. Así como el resto de los preparativos ya descritos, incluido el sermón a cargo del maestro Manuel Sarmiento, recogido en la recopilación de Juan Íñiguez de Lequerica (1601), el cual refleja que el arte de la oratoria para este tipo de prédicas desde el púlpito exigía un alto grado de preparación, y que incluía una exaltación barroca de la corona, así como de otros aspectos culturales de este periodo tales como la muerte:

.....
47 AUSA, leg. 37, «consulta de Actas de Claustros y Juntas de la Universidad, curso 1567-1568», fol. 154.

48 A continuación, en dicho manuscrito, también queda constancia de la participación de este colegio en las honras de la reina doña Margarita. Biblioteca Nacional [BN]. Mss/80. «Consulta de *Constituciones, estatutos y otros documentos del colegio de Santa María (Salamanca)*, 1501-1700», fol. 42.

49 AUSA, leg. 67, «consulta de Actas de claustros y juntas de la Universidad, curso 1597-1598», fol. 128 v.

50 *Ibidem.*, fol. 129 r.

51 El primero de ellos es el famoso brocense, el segundo, su yerno, fue el encargado también de redactar la «Relación de las honras que hizo la Universidad de Salamanca a la Reyna doña Margarita de Austria», editadas por el impresor Francisco de Cea Tesa en Salamanca en 1611. BN. R/4101.

No podemos con justo título quejarnos de la muerte (...) pero si tratamos de nuestro particular, si del bien universal de la República Christiana, de tantos Reynos, Provincias y gentes que de su vida estaban dependientes, poco vivió sin duda. [¿]A quién pues no atemorizará, a quién no dexará atónito, a quién no despertará del mas profundo sueño, la caída, la ruina, de una mole tan grande? [¿]No temiste muerte la envidia, la queja que de ti [h]abía de dar el mundo?⁵².

No obstante, en esta ocasión sucedió algo mucho más grave que las comunicaciones, cortesías y roces protocolarios entre concejo y Universidad, y las exequias se celebraron sin la asistencia de los colegios mayores de Oviedo y del Arzobispo, lo que supuso un importante quiebre de la unidad del Estudio dentro del complejo juego de poderes que constituía su gobierno. La falta fue considerada muy grave y motivó que el claustro instase al síndico del Estudio, el doctor Antonio Gallego, a querrellarse contra estos colegios ante el maestrescuela, acusándoles de delito de *lesa magestad*⁵³. En dicho pleito, conservado entre los legajos pertenecientes al tribunal y jurisdicción universitarias, se contiene cómo el claustro pleno solicitaba al depositario de dicha jurisdicción, el maestrescuela, que se pensase a todos y cada uno de los colegiales con las mayores penas, ordenase su encarcelamiento y decretase su pérdida de privilegios e inmunidades, incluyendo cátedras y salarios de ellas. Por su parte, los colegios se defendieron planteando que no se trató de un desacato a la figura del Rey, sino que, conforme a los Estatutos y constituciones de la Universidad, ésta no les había dado los lugares que correspondían a su dignidad, habiendo decidido no acudir por evitar enfrentamientos. En su defensa mostraban aflicción por no haber podido acudir a mostrar públicamente su respeto al monarca, pero añadían que lo habían hecho en el propio colegio, tal y como hicieron con su padre, el emperador Carlos V. Consideraron además que la denuncia se debía a intereses particulares, no concurriendo las circunstancias de desacato a la Universidad y, mucho menos, a Su Majestad. El pleito se resolvió con la intervención de la propia Monarquía, una vez que los colegios apelaron ante la Real Chancillería de Valladolid. Al poco tiempo se recibió una provisión real para que se hiciese copia de los autos y se enviasen al Consejo Real que, de este modo, sustraía la jurisdicción del maestrescuela, probablemente porque se considerase parte en dicho proceso por la acusación del claustro universitario.

Representa este enfrentamiento, más que una cuestión vinculada a los vericuetos del ceremonial barroco, aunque muy relacionada con la mentalidad que iba a impregnar todo el siglo XVII, el ascenso de los colegios mayores de la Universidad de Salamanca como un grupo de poder que, al menos desde mediados del siglo XVI, pasaron a convertirse en auténticos centros de poder de formación de las élites burocráticas de la Monarquía Hispánica⁵⁴. Esto es, una élite dentro de la propia élite universitaria salmantina. Por tanto, al mismo tiempo, refleja también cómo la preeminencia y la muestra exterior de esa jerarquía que determinaba

.....
52 «Sermón en las honras que hizo la Universidad de Salamanca al Rey nuestro señor, don Felipe II. Del maestro don Manuel Sarmiento», en *Sermones funerales en las honras del Rey nuestro señor don Felipe II...* recogidos por Juan Íñiguez de Lequerica, 1601, p. 217 y ss. p. 220. Utilizamos la reproducción digital del original conservado en el Fondo Antiguo de la Biblioteca de la Universidad de Sevilla, disponible en la Biblioteca Virtual Miguel de Cervantes.

53 1598-1599. AUSA, leg. 3002,6, «consulta de Audiencia Escolástica, 1598-1599».

54 CARABIAS TORRES, A.M., *Colegios mayores: centros de poder. Vol. I.*, Salamanca: Universidad de Salamanca-Diputación Provincial de Salamanca, 1986, p. 24. Véase también: LARIO, D., «Mecenazgo de los Colegios Mayores en la formación de la burocracia española (siglos XIV-XVIII)», en *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, Valencia: CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp. 277-309. Del mismo autor: *Escuelas de imperio. La formación de una élite en los Colegios Mayores (siglos XVI-XVII)*, Madrid: Universidad Carlos III, 2019.

las diferencias sociales en las sociedades barrocas (y, por extensión, de las sociedades de la temprana Edad Moderna), era tenida en tal consideración que debía defenderse hasta el punto incluso de emplear la violencia, llegado el caso⁵⁵. En esta ocasión, por el momento, rompiendo la unidad tradicional de la corporación universitaria a la hora de celebrar las honras fúnebres de los miembros de la casa real, mantenida durante toda la centuria.

ALGUNAS CONSIDERACIONES FINALES

Para concluir este trabajo, quisiera recoger, a modo de conclusiones, algunas consideraciones finales. En primer lugar, la celebración de las exequias fúnebres durante la segunda mitad del siglo XVI en la Universidad de Salamanca, la cual coincide con los años de reinado del monarca Felipe II (1556-1598), aparecen como un signo de los procesos más amplios de confesionalización y disciplinamiento que atraviesan la mayor parte de los incipientes Estados europeos de la época. En este caso, a los territorios de la Monarquía Hispánica, como una de sus principales señas de identidad, de hecho, y al Estudio en particular, le tocaba la exaltación del catolicismo, en los inicios de lo que se puede considerar como una mentalidad de carácter contrarreformista. Esta exaltación está en el origen del ceremonial Barroco, viviéndose, por tanto, un periodo en el que se produce progresivamente una gran inflación de este, manifestado en los actos académicos. Todo se alarga, se ensancha y, como consecuencia, estos actos se magnifican. De este modo, la Universidad de Salamanca, como corporación e institución social responsable, entre otras cuestiones, de la formación de las élites burocráticas de esta Monarquía compuesta, es un espacio apropiado para señalar la importancia de los procesos citados. Los cuales, en no pocos casos, supusieron un duro cierre ideológico y cultural respecto de la cultura humanista de la primera mitad del siglo XVI, así como la persecución de muchos miembros de esta corporación, inmersa en luchas cainitas.

No obstante esto, como crítica a una excesiva sobredimensión de las características más arquetípicas del Barroco, se debe tener también en cuenta que la importancia del ceremonial, así como de cuestiones tales como la preeminencia o, sobre todo, la conservación de las tradiciones, es un elemento que desborda el último tercio del siglo XVI y el propio siglo XVII e inicios del XVIII, que son los que tradicionalmente se relacionan con el análisis de la cultura barroca, e impregna toda la temprana Edad Moderna. Se trata de sociedades, en efecto, en las que la exteriorización pública de los sentimientos y rituales, en este caso de carácter religioso, los cuales se entrelazan con su dimensión terrenal (puesto que se trata de alabanzas a la Corona), o como una muestra de la alianza entre los dos poderes de la época, es de suma importancia. Y, por tanto, se produce la paradoja de que la codificación de este ceremonial que, en cierto modo, se exagera, no es exclusivo de la mentalidad barroca, pero, al mismo tiempo, también es representativo de ella. A menudo, la historiografía modernista en nuestro país tiende a encerrarse en espacios temporales muy pequeños. Me parece que es importante establecer,

.....
 55 Tal y como sucedió en 1621, con motivo de las honras fúnebres de Felipe III. En este otro caso, fue el Colegio Mayor de San Bartolomé quien incluso se atrevió a enfrentarse de forma violenta a las justicias reales porque no estaban de acuerdo con el espacio que la Universidad les había reservado para la misa y procesión en las exequias del Rey. De tal modo que se presentaron en Santa Úrsula, lugar desde donde hemos visto que partía la procesión, y ocuparon la Iglesia por la fuerza, con las espadas desenvainadas, para colocar su pendón y estandarte en el centro de esta. Mostrando de este modo, de forma simbólica y con el uso de la fuerza, su preeminencia y poder dentro del Estudio. Para más información sobre este otro caso, véase: HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, G., *Ser estudiante en el periodo Barroco: jurisdicción universitaria, movilización política y sociabilidad de la corporación universitaria salmantina. 1580-1640*, Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2018, p. 138 y ss.

en cambio, perspectivas temporales más amplias, las cuales permitan hacer comparaciones entre siglos, para estudiar los procesos históricos desde la larga duración, como materiales disponibles para futuras investigaciones. Se puede comprobar, de este modo, a través del estudio de casos, como cada celebración tampoco está exenta del contexto histórico concreto en el que se celebran, como muestran las celebraciones de las honras fúnebres de Carlos V en contraposición a la de Felipe II. En este segundo ejemplo, puesto que es el marco cronológico que recoge la presente investigación, refleja la realidad de una Universidad y sociedad que ya han asimilado las transformaciones y cambios a los que, en buena medida, el emperador tuvo que hacer frente en sus orígenes, y marca el inicio de una cultura más conservadora, o decididamente confesionalizadora. Sin embargo, como todas las tradiciones, estas no son monolíticas y siempre iguales, sino que dependen mucho más de cada coyuntura de lo que a simple vista parece.

Asimismo, esta codificación del ceremonial que envuelve la celebración de las exequias reales y cortejos fúnebres fue paralela a la del resto de actos celebrativos en relación con la familia real, tales como bodas, nacimientos o proclamaciones reales⁵⁶. Estos se desarrollan, por otro lado, de forma similar para todos ellos. Destaca la importancia del túmulo y del luto (aspectos que ocupan mucho tiempo y deliberaciones en las hojas de los libros de claustros), los cuales representan, desde mi punto de vista, quizá la mejor forma de exteriorizar ese sentimiento religioso, de respeto en el caso de la muerte, dentro de las sociedades católicas. Esto se observa en las honras en honor del infante don Carlos o de las reinas Isabel de Valois y Ana de Austria.

En lo que respecta a la corporación universitaria salmantina también se celebraron canonizaciones o el logro de conseguir puestos de importancia dentro de la Monarquía o la Iglesia, como los dos grandes poderes de la época, y especialmente relevantes en el caso de los colegios mayores. Así, cada celebración debe enmarcarse también en el contexto e historia de la propia institución universitaria. Lo que refuerza la idea enunciada anteriormente sobre la importancia de la coyuntura histórica. Las relaciones de poder entre los diferentes grupos que conforman la propia corporación universitaria (Universidad, colegios, órdenes religiosas), así como de las propias instituciones locales (concejo/Universidad, etc.), también son importantes a la hora de realizar estos actos (preguntas concretas como ¿cuáles son los asuntos a los que se les está dando mayor importancia en cada curso? ¿cómo es el ambiente y los intereses de los colectivos que dan vida a la institución universitaria? etc. son las que debe abordar el historiador para cada ejemplo). Se observa así como detrás de cada uno de ellos, asimilando procesos de transformación social más amplios, se dibuja la historia de una institución centenaria como es la Universidad de Salamanca, con sus propias dinámicas, lógicas y luchas de poder internas, las cuales fueron capaces de romper la unidad corporativa en la celebración de las exequias fúnebres de Felipe II.

.....
56 Sobre la composición, disposición y recorrido de los cortejos fúnebres, véase: SOTO CABA, V., «Los cortejos en los funerales del Barroco: notas en torno a su origen y configuración», *Boletín de Arte*, 1989, núm. 10., pp. 121-140. De la misma autora: «Teatro y ceremonia: algunos apuntes sobre las exequias barrocas», *Espacio Tiempo y Forma*, 1988, IV, núm. 2., pp. 111-138.

BIBLIOGRAFÍA

- ALCALÁ GALVE, Á., y LEÓN, L., *Proceso inquisitorial de Fray Luis de León*, Valladolid: Junta de Castilla y León, 1991.
- ALONSO ROMERO, P., *Universidad y sociedad corporativa. Historia del privilegio jurisdiccional del estudio salmantino*, Madrid: Tecnos, 1997.
- ALLO MANERO, M., «Honras fúnebres de Felipe IV en Salamanca», *Cuadernos de investigación: Historia*, 1982, nº 8, pp. 33-52.
- ALLO MANERO, M., y ESTEBAN LLORENTE, J.F., «El estudio de las exequias reales de la Monarquía Hispánica: siglos XVI, XVII, y XVIII», *Antigrama*, 2004, nº 19, pp. 39-94.
- ARCURI, A., «Confesionalización y disciplinamiento social: dos paradigmas para la historia moderna», *Hispania Sacra*, 2019, nº 143, pp. 113-129.
- BARRIENTOS GARCÍA, J., «El temor a la Inquisición en la Universidad de Salamanca, en tiempos del proceso Carranza», *Anuario de Historia de la Iglesia*, 2009, nº18, pp. 181-187.
- BOURDIEU, P., *Sobre el Estado. Cursos en el Collège de France (1989-1992)*, Barcelona: Anagrama, 2014.
- CARABIAS, A.M., *Colegios mayores: centros de poder, Vol. I.*, Salamanca: Universidad de Salamanca-Diputación Provincial de Salamanca, 1986.
- CARABIAS, A.M., *La primera historia de una Universidad. La Historia de la Universidad de Salamanca de Pedro Chacón*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2018.
- CARABIAS, A.M., LORENZO PINAR, F.J., y MÖLLER, C., *Salamanca. Plaza y Universidad*. Salamanca: Universidad de Salamanca, 2005.
- FLOR, F., «Espejo de la Corte: honras fúnebres a la dinastía borbónica en Salamanca», en *El arte en las cortes europeas del siglo XVIII*, Madrid: Comunidad Autónoma de Madrid-Servicio de Documentación y Publicaciones, 1989, pp. 639-646.
- FLOR, F., *Atenas castellana. Ensayos sobre cultura simbólica y fiestas en la Salamanca del Antiguo Régimen*, Salamanca: Junta de Castilla y León-Consejería de Cultura y Bienestar Social, 1989.
- FLOR, F., *La península metafísica. Arte, literatura y pensamiento en la España de la Contrarreforma*, Madrid: Biblioteca Nueva, 1999.
- FLOR, F., *Barroco. Representación e ideología en el Mundo Hispánico (1580-1680)*, Madrid: Anaya, 2002.
- GARCÍA BERNAL, J.J., *El fasto público en la España de los Austrias*, Sevilla: Universidad de Sevilla, 2006.
- GONZÁLEZ VELASCO, M., «Cronología de fray Luis de León», *La Ciudad de Dios*, 1991, nº 204, pp. 323-406.
- HESPANHA, A.M., *Vísperas del Leviatán. Instituciones y poder político (Portugal siglo XVII)*, Madrid: Taurus, 1989.
- HERNÁNDEZ SÁNCHEZ, G., *Ser estudiante en el periodo Barroco: jurisdicción universitaria, movilización política y sociabilidad de la corporación universitaria salmantina. 1580-1640*, Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2018.
- LARIO, D., «Mecenazgo de los Colegios Mayores en la formación de la burocracia española (siglos XIV-XVIII)», en *Universidades españolas y americanas. Época colonial*, Valencia: CSIC-Generalitat Valenciana, 1987, pp. 277-309.

LARIO, D., *Escuelas de imperio. La formación de una élite en los Colegios Mayores (siglos XVI-XVII)*, Madrid: Universidad Carlos III, 2019.

LARIO, D., y GARCÍA MARTÍN, J., «La “impermeabilización ideológica” de Felipe II: cronología de una coyuntura (1558-1571)», *Estudis: Revista de Historia Moderna*, 2014, nº 40, pp. 31-70.

LORENZO PINAR, F.J., *Fiesta religiosa y ocio en Salamanca en el siglo XVII (1600-1650)*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2010.

LORENZO PINAR, F.J., «Universos festivos y cultura popular en la Castilla Moderna», en MANTECÓN, T., *Bajtín y la cultura popular en la Edad Moderna: cuarenta años de debate*, Santander: Universidad de Cantabria, 2008, pp. 145-172.

LUCÍA MEGÍAS, J.M., «La Pragmática de 1558 o la Importancia del control del Estado en la imprenta española», en *Indagación: revista de historia y arte*, 1999, nº 4, pp. 195-220.

MARAVALL, J.A., *La cultura del Barroco. Análisis de una estructura histórica*, Barcelona: Ariel, 1986.

MARTÍNEZ GIL, F. *Muerte y sociedad en la España de los Austrias*, Cuenca: Universidad Castilla-La Mancha, 2000.

MONTANER LÓPEZ, E., «Las honras fúnebres de Margarita de Austria y de Felipe III en la Universidad de Salamanca», en *Actas del I Simposio Internacional de Emblemática*, Teruel: Instituto de Estudios Turolenses, 1991, pp. 509-526.

MÖLLER, C., *Comuneros y universitarios*, Buenos Aires: Miño y Dávila, 2004.

NOGALES RINCÓN, D., «El color negro: luto y magnificencia en la Corona de Castilla», *Medievalismo*, 2016, nº 26, pp. 221-245.

PALOMO, F., «*Disciplina christiana*. Apuntes historiográficos en torno a la disciplina y el disciplinamiento social como categorías de la historia religiosa de la alta Edad Moderna», *Cuadernos de historia moderna*, 1997, nº 18, pp. 119-136.

PALOMO, F., «Confesionalización», en BETRÁN MOYA, J.L et al. (eds.), *Identidades y fronteras culturales en el mundo ibérico en la Edad Moderna*, Barcelona: Universitat Autònoma de Barcelona, 2016, pp. 69-90.

PALOMO, F., «Un catolicismo en plural: identidades, disciplinamiento y cultura religiosa en los mundos ibéricos de la Edad Moderna», en SERRANO MARTÍN, E. y GASCÓN PÉREZ, J., (eds.), *Poder, sociedad, religión y tolerancia en el mundo hispánico. De Fernando el Católico al siglo XVIII*. Zaragoza: Institución Fernando el Católico, 2018, pp. 193-217.

PEÑA, M., «Inquisición y cultura en la España moderna», *Historia Social*, 1998, nº 32, pp. 117-132.

PEÑA, M., *Escribir y prohibir. Inquisición y censura en los Siglos de Oro*, Madrid: Cátedra, 2015.

PO-CHIA, R., «Disciplina social y catolicismo en la Europa de los siglos XVI y XVII», *Manuscripts*, 2007, nº 25, pp. 29-43.

PRODI, P., *Una historia de la justicia. De la pluralidad de fueros al dualismo moderno entre conciencia y derecho*, Madrid: Katz Editores, 2008.

RODRÍGUEZ, M., «La Universidad de Salamanca y la Inmaculada», *Salmanticensis*, 1954, nº 1/3, pp. 539-605.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, A., y MARTÍNEZ GIL, F., «Del Barroco a la Ilustración en una fiesta del Antiguo Régimen: el Corpus Christi», *Cuadernos de Historia Moderna. Anejos*, 2002, nº 1, pp. 151-175.

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E., *La Universidad salmantina del Barroco. 1598-1625*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1986.

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E., *Lo Barroco: la cultura de un conflicto*, Salamanca: Plaza Universitaria, 1988.

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E., «Barroco y tradicionalismo, siglo XVII», en FERNÁNDEZ ÁLVAREZ, M. (dir), *La Universidad de Salamanca. I. Trayectoria histórica y Proyecciones*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 1989, pp. 103-143.

RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E., «Universidad de la Monarquía Católica, 1555-1700», en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E. (coord.), *Historia de la Universidad de Salamanca. Vol I. Trayectoria histórica e instituciones vinculadas*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2002, pp. 97-146.

ROJO FERNÁNDEZ, D., «Memento mori en la Universidad de Salamanca. Honras fúnebres y Ánimas del Purgatorio (1600-1625)», en CAMPOS, F.J., y FERNÁNDEZ DE SEVILLA. (coords.), *El mundo de los difuntos: culto, cofradías y tradiciones. Vol. I. Aspectos generales, locales, cultos*, Madrid: Ediciones Escorialenses, 2014, pp. 217-228.

RUBIO MUÑOZ, F.J., «La inquisición en tiempos de fray Luis de León. El proceso contra el bachiller Juan Escribano, regente de griego en el Colegio Trilingüe de la Universidad de Salamanca (1575-1576)», *Cuadernos de Historia Moderna*, 2017, nº 42-1, pp. 107-127.

SCHILLING, H., «Confessionalisation and the rise of religious and cultural frontiers in early Modern Europe», en ADOR, E., e ISTVÁN G. (eds.), *Frontiers of Faith. Religious Exchange and the Constitution of Religious Identities. 1400-1750*, Budapest: Central European University-European Science Foundation, 2001, pp. 21-35.

SCHILLING, H. y TÓTH, I., «From empires to family circles: religious and cultural borderlines in the age of confessionalisation», en SCHILLING, H. y TÓTH, I. (eds.), *Cultural Exchange in Early Modern Europe. I. Religion and Cultural Exchange in Europe. 1400-1700*, Cambridge: Cambridge University Press, 2012; 25-46.

SOTO CABA, M.V., *Los catafalcos reales del barroco español. Un estudio de arquitectura efímera*, Madrid: UNED, 1992.

SOTO CABA, M.V., «Los cortejos en los funerales del Barroco: notas en torno a su origen y configuración», *Boletín de Arte*, 1989, nº 10, pp. 121-140.

SOTO CABA, M.V., «Teatro y ceremonia: algunos apuntes sobre las exequias barrocas», *Espacio Tiempo y Forma*, 1988, IV, nº 2, pp. 111-138.

TORREMOCHA, M., «Rito y fiesta académica en la Universidad Vallisoletana de los Austrias. La trastienda de un Ceremonial», en RODRÍGUEZ-SAN PEDRO BEZARES, L.E., y POLO RODRÍGUEZ, J.L., *Grados y ceremonias en las universidades hispánicas. Homenaje a Águeda Rodríguez Cruz*, Salamanca: Universidad de Salamanca, 2004, pp. 45-65.

TORREMOCHA, M., «Exequias para las reinas de la casa de Austria», en LÓPEZ-CORDÓN, M.V y FRANCO, G. (coords.), *La reina Isabel y las reinas de España: realidad, modelos e imagen historiográfica*, Madrid: Fundación Española de Historia Moderna, 2005, pp. 339-336.

UTRERA BONET, M., «La Pragmática del 1558 sobre la impresión y circulación de libros en Castilla a través de los fondos de la Universidad de Sevilla», en *Funciones y prácticas de la escritura*, Madrid: Universidad Complutense-Ayuntamiento de Escalona, 2013, pp. 277-282.

VARELA, J. *La muerte del rey: el ceremonial funerario de la monarquía española (1500-1885)*, Madrid: Turner, 1990.

VEGA, M.J., y FOSALBA, E., *Textos castigados. La censura literaria en el Siglo de Oro*, Berna: Peter Lang, 2013.

YUN CASALILLA, B., *Los imperios ibéricos y la globalización de Europa (siglos XVI a XVII)*, Barcelona: Galaxia Gutenberg, 2019.